



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

SECRETARIA. Riohacha, mayo 27 de 2022.

Paso el presente proceso al Despacho de la Señora Juez, informándole que se encuentra pendiente de reprogramar la Audiencia de trámite y Juzgamiento. Provea.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Riohacha, mayo veintisiete (27) de dos mil veintidós (2022).

Ref: Proceso Ordinario de LUIS ARMANDO ARIAS VARGAS contra COOTRAGUA LTDA.

RAD. 44-001-31-05-002-2018-00016-00

Auto Interlocutorio

Por lo informado, señálese la hora de las 9:30 a.m, del día siete (7) de septiembre de dos mil veintidós (2022), como fecha para llevar a cabo la Audiencia de trámite y Juzgamiento, donde se proferirá el fallo correspondiente.

La diligencia será realizada virtualmente, a través de la plataforma Lifesize, en link que será remitido oportunamente al correo electrónico anotado en el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO.
Jueza.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA